

Derechos humanos en Marruecos

“Las personas que tienen una posición política respecto a la integridad territorial deben tener el derecho de expresarla sin violencia, pero sin instrumentalizar los derechos humanos”.

ENTREVISTA con *Amina Bouayach* por *Carla Fibla*

La amplia trayectoria de Amina Bouayach la avala para encarar la compleja tarea que en diciembre de 2018 le encomendó el rey Mohamed VI. Fue militante de la Unión Socialista de las Fuerzas Populares (USFP), asesora personal en el gabinete del primer ministro Abderrahman Yusufi durante los últimos años de Hassan II y los primeros del actual monarca, ocupó cargos de máxima responsabilidad en la Organización Marroquí de Derechos Humanos (OMDH) y en la Federación Internacional de los Derechos Humanos, y desde 2016 estaba al cargo de la embajada del reino alauí en Suecia y Letonia.

Con la determinación y el tesón que la caracteriza, ahora se pone al frente del Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH), una institución con 170 empleados, encargada de elaborar informes sobre los asuntos que preocupan a la sociedad civil y que vulneran los derechos humanos. El CNDH es el equivalente al Defensor del Pueblo en España y, como señala Bouayach, tiene suficiente independencia para impulsar la modificación de leyes que mejoren las condiciones de vida de los marroquíes.

AFKAR/IDEAS: *¿Cuál es su objetivo con el Consejo Nacional de Derechos Humanos en el comienzo de su mandato?*

AMINA BOUAYACH: En enero presenté mi propuesta de acción del CNDH ba-

sada en la triple “P”: prevención, promoción y protección de los derechos humanos. Es una acción que exige el reforzamiento de los derechos humanos y que precisará de unidades específicas para consolidar la partida de la protección. Además, trabajamos en cuatro comisiones nacionales: las nuevas generaciones de los derechos humanos, la juventud, las mujeres y la discriminación. También queremos promover la cultura de los derechos humanos, la democracia participativa, y ser exhaustivos en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en este terreno. En paralelo al funcionamiento de las comisiones, seguiremos trabajando en materia de prevención, con visitas a las prisiones, el seguimiento de procesos en los tribunales, de las manifestaciones en las que se registre violencia, y preservando el espacio de las ONGs.

A/I: *¿Qué CNDH se ha encontrado?*

A.B.: Es una institución respetuosa y presente tanto en el espacio público como en el parlamentario. La gente cree en el CNDH y espera resultados. Mi responsabilidad es grande porque debo tener en cuenta a los que esperan decisiones reales, a la vez que consolido las competencias en el interior del CNDH, para poner en valor el trabajo colectivo de la organización.

A/I: *¿Es el CNDH una institución independiente? ¿Por qué es el monar-*

ca el que decide quién ocupa su puesto?

A.B.: El CNDH es una institución independiente, con un presupuesto transparente recogido en las finanzas públicas, y con la obligación de presentar un informe ante el Parlamento para que apruebe nuestra acción. Respecto al jefe del Estado, [el CNDH] es una organización institucional, y sea el jefe del Estado o el jefe del Parlamento o el ejecutivo, el nombramiento está recogido en el marco de la ley adoptada.

La misión del CNDH consiste en permanecer alerta y reaccionar ante la falta de protección y promoción de los derechos humanos. Lo más importante es que los derechos humanos se protejan. Si tenemos este mandato, lo aplicamos en función de la ley, de las decisiones irreversibles que adopta Marruecos para consolidar los derechos humanos. Hablamos con ambas Cámaras del Parlamento, en el marco de los principios de Belgrado y de París que definen la independencia de una institución nacional. Cuando damos nuestra opinión, lo hacemos en el marco de los principios y las normas de los derechos humanos en el mundo. Así, nos hemos convertido en referente internacional en materia de derechos humanos. No hay especificidades en materia de derechos humanos, existe su universalidad, y todas las acciones son en relación con esta referencia. Su Majestad insistió sobre la independencia de la institución.

Debemos trabajar para que en Marruecos los derechos humanos sean promovidos en su totalidad

A/I : *¿No precisan de consensos para abordar ciertas cuestiones?*

A.B.: Precisamos del consenso para aprobar, por ejemplo, el Plan de acción nacional en materia de democracia y derechos humanos que adoptó el gobierno marroquí en diciembre de 2018. De hecho, el CNDH planteó algunas observaciones, por ejemplo sobre la pena de muerte, porque nosotros estamos a favor de su abolición. Tampoco estamos de acuerdo con el gobierno respecto a la ratificación del estatuto de la Corte Penal Internacional. O sobre algunos artículos del Código de la Familia. En marzo lanzamos una campaña para enmendar el artículo 20 respecto al matrimonio de menores, hemos propuesto abolir la excepción [la posibilidad de que un juez pueda permitir un matrimonio de menores de 18 años]. El CNDH ha trabajado intensamente para que en el Parlamento se decida la modificación del Código Penal recogiendo que el matrimonio no pueda celebrarse antes de los 18 años. No es un consenso sino momentos de concertación que aprovechamos para que se haga lo que creemos que es lo correcto, a través del diálogo. El Parlamento vota, pero nuestro trabajo es reaccionar desde la sociedad civil, y que llegue a los políticos lo que opina la sociedad sobre lo que legislan.

A/I : *¿Es posible aplicar los derechos humanos en Marruecos teniendo en cuenta los parámetros internacionales?*

A.B.: Hemos avanzado en los parámetros a nivel internacional, pero

teniendo en cuenta la estructura social de Marruecos, queda mucho por hacer, por ejemplo sobre los derechos de las mujeres o la legislación en materia de sucesiones. Lo esencial es que Marruecos continúe el diálogo, avanzando o parando, pero no retrocediendo. La dificultad es que el referente de los derechos humanos no es percibido en su totalidad o su globalidad. Tenemos cuestiones a nivel político en las que todos están de acuerdo, como por ejemplo las manifestaciones o el derecho de asociación. Pero cuando se trata de la opinión pública, hay actores políticos que no admiten opiniones contrarias a las suyas. A veces eso genera problemas para ejecutar la universalidad de los derechos humanos. Hay que trabajar para lograr un cambio de mentalidad desde el punto de vista social. Se trata de la capacidad de la sociedad de asumir nuevos valores. Estamos en una situación de confrontación de valores tradicionales con los valores de los derechos humanos, y esta confrontación, por ahora, no está en el plano político.

A/I : *¿Será más difícil para el CNDH trabajar con los partidos políticos o con las asociaciones sociales?*

A.B.: Estaremos atentos para reaccionar ante los planteamientos que no incluyan el marco de derechos humanos, ante los partidos políticos, sobre todo en el Parlamento, y ante las organizaciones, sin excepción. Mi papel es impregnar los valores de los derechos humanos en todos los actores de la sociedad civil porque merecen tener un espacio,

que les escuchemos, y crear un diálogo. Habrá actores más cercanos a la universalidad de los derechos humanos y otros menos, vamos a intentar crear una sinergia entre ambos.

A/I : *El comienzo no está siendo fácil, dadas las reacciones a algunos de sus comentarios del Partido Justicia y Desarrollo, que dirige el actual gobierno.*

A.B.: Ellos defienden una ideología, pero en el CNDH no trabajamos sobre esta base, sino por la universalidad de los derechos humanos. Son actores políticos en el espacio público, pero yo espero que el debate sea en el plano intelectual.

A/I : *El último informe de Amnistía Internacional es muy duro con Marruecos.*

A.B.: En 2020, el CNDH publicará un informe sobre la situación de los derechos humanos en Marruecos. Será una fuente de información contrastada, no solo para Amnistía Internacional, sino para todas las ONGs, Naciones Unidas, la Unión Europea... esa es mi respuesta.

A/I : *Usted asegura que no ha habido marcha atrás en Marruecos, pero el informe de Amnistía Internacional demuestra lo contrario. De hecho su conclusión apunta a un retroceso en materia de derechos humanos.*

A.B.: Es posible que utilicen fuentes de información diferentes. Mantengo lo que he dicho, nos basaremos

Queda mucho por hacer en materia de derechos de las mujeres o de sucesiones

en nuestro informe, teniendo en cuenta fuentes de información contrastadas.

A/I: *¿Qué opina de la situación en el Norte del país, de los encarcelamientos del movimiento “Hirak”?*

A.B.: La situación es normal y tranquila, según mis informaciones. Haremos seguimiento sobre el terreno de los procesos judiciales, tenemos observadores siguiendo la cuestión. Vamos a publicar un informe y luego haremos recomendaciones en el plano judicial y político, en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Espero que los detenidos en prisión estén en condiciones humanas respecto a su salud, visitas y estudios.

A/I: *¿Cree que las autoridades marroquíes respetan los derechos humanos en el Sáhara?*

A.B.: No creo que la situación del Sáhara sea específica, se gestiona como el resto del territorio marroquí. En Rabat se registran decenas de manifestaciones, pero eso es extraño que ocurra en El Aiún. Además, las manifestaciones en El Aiún se organizan siguiendo una agenda específica, según hemos podido constatar con nuestras observaciones. Eligen momentos concretos en los que habrá protestas. El Sáhara tiene los mejores indicadores socioeconómicos del país, la infraestructura que se ha ejecutado desde la recuperación del territorio en 1975 es enorme. La inversión ha sido muy elevada en educación y formación, para que la gente asuma el control



La trayectoria profesional de Amina Bouayach se enmarca entre el periodismo, la política, la democracia y la defensa de los derechos humanos con una visión que siempre parte de lo local./CNDH

y dejen de estar asistidos. La inversión en el Sáhara hasta el momento ha sido en favor de la libertad y los derechos de los ciudadanos. En las universidades hay un gran apoyo para las personas que proceden de esa región. ¿Hay casos de tortura? No que nosotros sepamos. ¿Hay casos de acoso? Es posible. ¿Hay casos de provocación de ciertos ciudadanos saharauis que tienen

una posición contraria respecto al estatuto del territorio marroquí? Sí. ¿Hay una mala gestión por parte de las autoridades y de las fuerzas del orden en ciertos momentos? Sí. Pero no es una situación específica. En la gestión de las protestas sociales no siempre se respeta lo que marcan las normas de los derechos humanos, algo que se debe combatir para asegurar la aplicación de la

La inversión en el Sáhara ha sido en favor de la libertad y los derechos de los ciudadanos

universalidad de estos derechos. Es la proporcionalidad entre el derecho a la manifestación y el orden público.

A/I: *¿Pueden los activistas saharauis expresarse con libertad? ¿Qué opina de la situación de los derechos humanos en la Cárcel Negra?*

A.B.: Hay webs y canales que difunden desde El Aiún, hay asociaciones que se han instalado allí, están a favor de la independencia y realizan sus actividades. Participan en encuentros a nivel nacional, regional e internacional. En los últimos 20 años, la situación ha cambiado mucho, se ha desarrollado. Ahora bien, ¿nuestro papel es que vengan esas personas a favor de la independencia? No, mi papel es asegurarme que las personas que tienen una posición política respecto a la integridad territorial tengan el derecho de expresarla sin violencia, pero sin instrumentalizar los derechos humanos.

A/I: *Marruecos está haciendo un esfuerzo con la regularización de 50.000 personas, pero ¿qué debería mejorar en el trato hacia las personas migrantes?*

A.B.: El proceso de regularización sigue en marcha y les permite tener un estatuto legal y entrar en el sistema. Se ha abolido la disposición que limitaba el trabajo de las personas migrantes en el territorio. El mercado de trabajo está abierto. Se ha ejecutado un programa que tiene en cuenta y aprovecha las capacidades de las personas migrantes en el sistema. Además, los hijos de

las personas migrantes han sido escolarizados al mismo nivel que los marroquíes. Sin duda, sigue habiendo fallos en su integración en el sistema marroquí, porque el idioma de trabajo es el árabe, el francés y el inglés, pero creo que se integran bien. ACNUR está muy satisfecha con el proceso. Cuando las personas migrantes se casan con marroquíes, sus hijos son marroquíes por ley. El sistema de salud también está abierto. El desafío es mantener los medios para asegurar esta protección social. La justicia social entra en juego, y esa es la verdadera protección para estas personas.

A/I: *¿Está el CNDH a favor del derecho al asilo?*

A.B.: Si, por supuesto. En Marruecos, todo el mundo está a favor.

A/I: *Pero, Marruecos no ha firmado el convenio.*

A.B.: Marruecos fue uno de los primeros países en firmar la Convención de Ginebra. Fue muy activo en el proceso global adoptado en Marrakech, en el que hubo una declaración y un pacto para los refugiados. Lo que no se ha firmado es la ley sobre el asilo porque está en discusión en el Parlamento. Aún no ha sido adoptada, y el CNDH ha planteado su postura para no salirse nunca de los referentes internacionales en materia de derechos humanos.

A/I: *Entonces, ¿por qué no se aprueba la ley?*

A.B.: Es un proceso legislativo. No es por una postura política.

A/I: *La llegada y repatriación de menores marroquíes no acompañados también preocupa en las relaciones hispano-marroquíes. ¿Qué planteamiento debe seguirse?*

A.B.: Lo primero es aplicar la Convención de los Derechos del Niño, tanto en territorio marroquí como europeo. Hay que tener en cuenta que existe una serie de personas que animan a esos menores para que crucen, arriesgando sus vidas. Eso es crimen organizado, son traficantes. El tercer elemento es saber en qué está fallando el sistema de formación que conduce al abandono escolar. No es un problema técnico de leyes ni comisiones, sino un problema de casos humanos que hay que resolver. Son menores, niños y niñas, y no siempre hay una solución técnica que pueda resolver el problema. Debemos tener en cuenta los sueños de esos niños, y combatir a las personas que les animan a partir. Los menores son frágiles, vulnerables, por eso la dimensión del problema no es solo técnica o política.

A/I: *¿Qué hará el CNDH por estos menores marroquíes?*

A.B.: Hay un mecanismo para proteger los derechos de los niños que se debe aplicar, en eso vamos a trabajar. ■